

Luis Vicuña Suárez

Ideales y deberes universitarios ⁽¹⁾

Estimados amigos míos:

Hasta ayer, no mediaba entre vosotros y yo, el Director de esta Escuela, más relación que la de gentes que no se conocen; y, desde hoy, estamos fuerte y tensamente unidos por un ideal: el ideal universitario. Es éste un hecho nuevo, un hecho que interesa comentar y registrar.

Pero la misma mañana de hoy, que yo me imagino una alborada de esperanza para todos vosotros, nos aporta otro acontecimiento, de alto interés: el nacimiento de un nuevo grupo, que ayer no existía. Me refiero a este primer año de la Escuela de Leyes, formado por la suma de vuestras individualidades. Así como toda persona, por el sólo hecho de nacer, es sujeto forzoso de derechos y deberes, este recién nacido, que ha visto la luz en la casa de estudios que yo tengo la responsabilidad de dirigir, nos está ya exigiendo que precisemos su posición en el mundo, que hablemos de lo que le toca dar y recibir.

Y es con tal objeto que me he permitido robar una hora a las primeras clases del año; es decir, para definir entre vosotros, con la mayor exactitud posible y con el máximo de la sinceridad—(si en ser sincero hubiera grados),—qué es lo que la Universidad os ofrece y qué es lo que la Universidad os exige.

Había comenzado refiriéndome al ideal universitario: ésta es una expresión eufónica, sonora, de repercusiones gratas al oído; pero es también la cifra de un sentido profundo y complejo, que debéis aprender a conocer

(1) Discurso pronunciado ante los alumnos del primer año de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de Valparaíso, al iniciarse las actividades de dicha Escuela, el día primero de Marzo de 1932.

y amar; todavía más, significa el alma de vuestro porvenir inmediato, de los cinco años de vuestra mejor juventud que venís a dejar en esta Escuela.

Cuando presentimos que en el interior de una palabra se esconde un sentido necesario para completar nuestra vida, capaz de enriquecer nuestra potencia de pensar o de sentir, es de nuestro deber rasgar con valentía las envolturas del lenguaje y ponernos en contacto con la desnuda esencia de las ideas. ¿No creéis que muchos naufragos morales han debido su desgracia a que jamás se atrevieron a develar algunas de esas grandes palabras necesarias, las que dicen: «deber», «dignidad», «voluntad»?

Al mencionar el «ideal universitario», hemos afrontado la definición de las finalidades de la Universidad.

Pero, antes de comenzar, quiero dejar en claro que no pretendo dictar una conferencia sobre las finalidades universitarias, ni trazar una reseña de la evolución que el concepto de Universidad ha experimentado a través de la Historia, ni intentar una crítica de ese concepto. Pretendo solamente suscitar dentro de vosotros el deseo de meditar largamente acerca de las cosas que os voy a ir diciendo.

Por lo tanto, no quiero que para oírme vuestro espíritu tome esa actitud crítica y tirante con que se escucha una conferencia; ni la posición rígida de los soldados a quienes arenga un capitán: quiero hablar derechamente a vuestras conciencias y desearía que vuestro ánimo adoptara esa postura blanda, fácil, reclinada, la que conviene a las charlas familiares.

Y si me he impuesto un marco escrito que me oriente y me contenga mientras os voy hablando, es porque he tenido miedo de la palabra hablada, que suele ser desordenada y difusa; he temido gastar demasiado de vuestro tiempo, de este tiempo de oro de las primeras clases; pero no por eso dejéis de sentir que esto es una charla entre amigos.

La idea moderna de la Universidad nos señala como sus finalidades primordiales, las siguientes:

- 1.º La formación de profesionales;
- 2.º La enseñanza y fomento de una cultura superior, o si se quiere, la formación de una élite de hombres cultos;
- 3.º La investigación científica, es decir, el adelanto y aumento de los conocimientos científicos existentes; y
- 4.º Por último, la difusión de la ciencia y propagación de la cultura entre todos los habitantes de la nación.

Estos dos últimos puntos no conciernen directamente al momento universitario que vosotros vivís ahora, pero no es posible tampoco suponer sin ofensa que os pasen como indiferentes. La función investigadora a cargo de la Universidad es un concepto moderno, encarnado hoy día principalmente en la Universidad alemana, que entrega al mundo, en cada año que pasa, el aporte inestimable de nuevas verdades—ayer utopías,—que como soldados invisibles van a acrecentar el poderío del hombre y a hacerlo más dueño de la tierra.

En nuestro país, la investigación universitaria no ha ido lejos; más propiamente, aquí la Universidad aplica, adapta y enseña el acervo científico de países más viejos y más sabios. ¿Cuál es la causa de esta deficiencia, que una sinceridad doliente nos fuerza a confesar? ¿la densidad de desierto de nuestra población, la escasez de sus recursos materiales o algo de cobardía ante el esfuerzo creador? Todo esto se ha dicho, discutido y refutado muchas veces; no toca a este momento ni a nosotros pretender una solución.

En cuanto a la difusión de la cultura y de la instrucción entre todos los habitantes del país, hace tiempo que la Universidad comprendió que era misión suya; la Universidad de tipo medioeval, esotérica y encerrada como un colegio de pontífices, en que la verdad científica era celosamente escondida y aprisionada como un secreto de alquimia, está hoy reemplazada por la Universidad de ventanas abiertas al mundo, verdadero cerebro de la nación, que lanza sus irradiaciones tan lejos como es posible y que trata de arrastrar a todo el resto del organismo en su infatigable marcha hacia la luz.

La Universidad cumple tan transcendental misión, principalmente, cuando forma en sus aulas a los maestros que van a llevar la simiente de la ilustración a todos los rincones del país. Sabéis que una Facultad de la Universidad de Chile se designa «De Filosofía y Ciencias de la Educación», y habréis visto tal vez en Santiago un edificio en cuyo frontón delantero se lee la inscripción que reza: «Instituto Pedagógico»; detrás de tan sencillas palabras se está forjando el porvenir del país entero, porque no es posible idear un modo más decisivo para que el presente influya sobre el futuro de una raza, que la educación, y muy esencialmente la educación secundaria. Para ella parece haber sido escrita la famosa sentencia de Leibnitz: «Dadme la educación y os cambiaré la Europa en cincuenta años».

En seguida la Universidad cumple su función divulgadora mediante los Anales, publicaciones, conferencias y demás actividades orientadoras de la opinión, en que vosotros mismos—como estudiantes—seréis llamados a colaborar en día no lejano.

Pero es en las dos primeras finalidades universitarias, que nuestro espíritu debe ahora penetrar: la formación de profesionales y la entrega de una cultura superior a esos mismos profesionales.

La profesión que habéis escogido al venir aquí es el sacerdocio de la Justicia: al traspasar el umbral de esta casa, os ha sorprendido en un lábaro la advertencia formal de que la diosa que aquí se venera y la que preside nuestras actividades, es la Justicia. Cicerón nos dice que hemos nacido para tan excelsa virtud, y, debéis tener como cierto, que los que no sienten la pasión de lo justo no tienen alma de abogados.

Carrera es ésta tan noble que la antigüedad romana juzgó que pagar los servicios de los abogados con dinero, era mancharla de impureza;

y la Edad Media, idealista y soñadora, los llamó caballeros de la ley—miles legalis,—y les prometió el Graal de los elegidos.

La profesión del abogado en Chile, es igualitaria y democrática en sumo grado. Cuando en cinco años más recibáis de manos del Presidente de la Corte Suprema vuestro diploma profesional, seréis tan abogados como lo fueron don Vicente Reyes, don Valentín Letelier, don Enrique Mac-Iver; pero ¡qué lejos se halla uno de sentirse colega de esos hombres ilustres que abrieron claro y ancho camino de luz con sus vidas ejemplares!, tanto como el doncel que por la primera vez ciñera la espada pudiera haberse sentido émulo del invencible e intachable caballero Bayardo...

Pero si se echa de menos un escalafón oficial y escrito entre los abogados, la vida y la opinión de sus contemporáneos saben llenar ese vacío y abrir profundas distinciones: ciencia, trabajo ímprobo y asiduo, honradez acrisolada; tales son las bases y los factores del triunfo en este torneo en el que queréis participar y que tiene la duración de vuestra vida. De vosotros y no de la suerte depende quedar como vencedores, como lo fueron los grandes chilenos que acabo de nombrar, o caer arrastrados en la innúmera y triste legión de vencidos que los economistas llaman el proletariado intelectual.

A más de profesionales, a más de abogados, la Universidad quiere que seáis cultos, de una cultura superior, de una cultura propiamente universitaria.

La Universidad de este siglo diáfano en que vivís, no se contenta con fabricar especialistas, técnicos que recorran la ruta con anteojeras y que trabajen como reclusos celulares en el mundo intelectual; pretende lograr en vuestras inteligencias proporciones amplias y generales.

No es que vuestra formación espiritual reclame la aprehensión en resumen de todos los conocimientos existentes, lo que sería vana quimera en estos años supra-instruidos que son los nuestros y lamentable olvido de las ventajas de la especialidad. En la cultura que aquí se dá debéis ver un primer y necesario contacto con las ramas del saber que más convienen a vuestra orientación vocacional y que mejor se avencinan con la carrera del abogado; significa también la aptitud para profundizar eficazmente una de esas ciencias, la que más fuerte toque a vuestro temperamento y a vuestra sensibilidad intelectual; consiste, además, en una nueva medición de vuestro intelecto en las líneas infinitas del estudio, para que adquiera el necesario sentido de sus limitaciones y contraiga esa acometividad respetuosa hacia las ideas nuevas y esa tolerancia de las opiniones ajenas, que son como la marca y la flor de la verdadera cultura.

Consecuente con este propósito es que la Universidad os hace, desde este primer año, trabar amistad con las ciencias económicas y sociales y con otras que no son parte del bagaje precisamente profesional. Una discusión que duró un cuarto de siglo y en la que tomaron parte los más claros entendimientos, abrió la puerta de las Facultades de Derecho

a esas ramas del saber, y si bien con ellas no ganaréis los pleitos, debéis mirarlas siempre con afición y trabajarlas con ahinco, porque—a más de lo que significan en sí,— sirven para robustecer en vosotros el criterio de observación y de inducción, necesario complemento y regulador de las facultades generalizadoras y deductivas, que se encargarán de fortalecer los ramos estrictamente profesionales, los ramos de Código.

Y si la Universidad pone tanto empeño en cultivar así vuestras cabezas, no es por el solo afán de enriquecerlas y adornarlas. El Estado, al que todos pertenecemos y al que todos nos debemos, necesita de vuestra cultura y necesita que sea verdadera y equilibrada, profunda y consciente de sus fronteras. Habéis hecho vuestra aparición al mundo en momentos de terribles agitaciones y de hondos quebrantos; antes de abandonar esos murallones del colegio, que os querían tapar el espectáculo de afuera para salvar vuestra alegría de niños, ya habéis podido saber que los más graves y complejos problemas amenazan la tranquilidad y la vida misma de nuestra civilización, poniendo sombras de angustia en las almas mejor templadas. Y habéis crecido oyendo hablar de crisis económicas, de crisis financieras, de conflictos internacionales; pues bien, la patria necesita que estudiéis para ser sus políticos, sus economistas, sus diplomáticos. Las clases que aquí vais a seguir, los profesores y los libros, os van a dar el puente de comunicación con la realidad de esos problemas, os permitirán tocar sus contornos y tentar sus soluciones.

Había dicho al principio de esta charla que estáis llamados a formar en la élite de este país; esta palabra francesa, que nuestro diccionario no alcanza a reemplazar con eficacia, os ha de parecer pretenciosa y vana, pero no por eso deja de ser la que os conviene; siempre—bien entendido—que la fijéis como meta, como ideal, porque si la colocáis al principio, como punto de partida en vuestra carrera, os quedaréis estagnados en la peor de las estagnaciones, la del ignorante presumido.

Repito que debéis ser la «élite» y que debéis llevar adentro del pecho la conciencia de serlo, que os prestará altura y grandeza en los momentos difíciles. Abominemos de las falsas modestias, porque cuando el cerebro no se siente cerebro sino que se cree estómago, o no quiere ser más que los pies, ya sabemos lo que pasa en el individuo, y no menos lamentable será el resultado en el cuerpo social.

Pero, parafraseando el viejo apólogo del romano, el cerebro no puede vivir desvinculado de las otras vísceras que bullen bajo la misma piel; la conciencia de que sois obreros del pensamiento no deberá jamás perturbar el sentido de vuestro rol social, de vuestra solidaridad y relación con los demás trabajadores del país y del mundo; y mientras más cultos seáis, tanto más importante vuestra responsabilidad y más claros vuestros deberes en la marcha del grupo nacional a que pertenecéis.

El intelectual abúlico o egoísta no tiene razón de ser en nuestra sociedad; nadie, por muy rico que sea, está facultado para usar de su inteligencia y de su cultura como de un alcaloide para procurarse satisfacciones que no aprovechan a los otros; el que así procede, comete, además;

pecado de honradez, porque no devuelve a su época el caudal de ideas que de ella ha recibido, es el vidrio que se roba la luz en lugar de dejarse traspasar por ella. La ciencia que logréis para vosotros no os pertenece sino de tránsito: es de vuestro deber restituirla en enseñanza o en acción, aumentada del légamo de vuestra experiencia personal.

Hasta aquí, lo que la Universidad se propone construir con esta arcilla generosa, rica y plástica de vuestras juventudes. Ahora, lo que exige de vosotros: una sola palabra puede resumir toda la demanda que os formulo a nombre de la autoridad universitaria: Trabajo. Es una palabra que tiene la virtud de encerrar casi todo lo bueno y de excluir casi todo lo malo.

Frente a la Universidad, cada uno de vosotros representa una posibilidad, digamos, una cifra. Estas cifras tienen mucho de invariable; pero en vuestras manos tenéis otra cifra, que es de multiplicación, se llama trabajo. Esta última la fijáis vosotros mismos, eso sí que precisa ser mantenida y rectificadla todos los días. El resultado de la operación se recoge al salir del plantel de los estudios, y, si es bajo, quiere decir que habéis fracasado en la carrera y, más que probablemente, en la vida.

Al mencionar el deber de trabajar, la idea de disciplina acude a la mente por forzosa asociación. Pero la disciplina universitaria tiene muy poco que ver con la disciplina de cuartel, de convento o de colmena. Es ante todo una disciplina interna, el señorío de la voluntad sobre las facultades de pensamiento y acción, y la aplicación de esa voluntad a un programa de vida, que en todos los momentos hay ocasión y tentación de quebrar.

Esta disciplina resulta difícil a los pueblos de raíz latina, como el nuestro, en que la imaginación disputa a la voluntad el puesto de mando; y por eso es que vivimos entre prohibiciones y reglamentos, y por eso que nuestros establecimientos educacionales necesitan recurrir muchas veces a la disciplina de cuartel y por eso también muchas de nuestras desgracias colectivas.

Así como a todo ejercicio militar precede la orden de quedar firmes, rígidos, cuadrados, así también considero que vuestro deber inicial aquí al ingresar a la Universidad, ha de ser el de colocar vuestro espíritu en tensión de esfuerzo, en la máxima contracción del soldado o del atleta que está presto al ataque. Todo esto quiere decir que debéis sentir dentro de vosotros el deseo serio de estudiar, la impaciencia por comenzar, y que esa disposición ha de acompañar a toda la secuela de vuestros estudios. Avanzando vosotros cada día en saber y en experiencia, vuestro entusiasmo ha de ser lo único que se encuentre como en un constante empezar.

Y aquí viene la primera pregunta que os formulo, para que la transmitáis a vuestro fuero interno: ¿Venís con entusiasmo a esta casa? ¿Hacéis matrimonio de amor con esta carrera? Porque la disposición inicial,

la actitud y contracción de ataque de que os hablaba, no resultará sino un mero ademán, algo artificial y momentáneo, si no está acordada a la visión que acariciéis de vuestro porvenir.

Y una segunda pregunta, que no es más que prolongación de la anterior: ¿Para qué y por qué habéis traspuesto los umbrales de esta Escuela? Vuestro espíritu, partido en dos mitades igualmente sinceras, es el que debe hacer y resolver esa interrogación.

Y hemos puesto las manos en el grave problema de vuestra vocación. Ahora es cuando lo podemos palpar sin miedo; mucho más grave e inquietante es sentir el mordiente de la misma duda cuando la casa del porvenir está ya construída y venir entonces a pensar si el terreno escogido era nuestro o ajeno, si se asentaba en sólida roca o en deleznable arena. Hay errores que se lloran por el largo de una vida, y en mañanas así como ésta es que se cometen.

Un profesor muy respetado en Francia, M. de Maistre, ha clasificado los estudiantes de Derecho en tres tipos: el apóstol, que abraza la carrera por el puro amor de la ciencia o para consagrarse al servicio desinteresado de la Justicia; el tipo-luchador, que escoge la profesión como un arma que le permita vencer a la vida, y el tipo-administrativo, que aspira al diploma para optar a los puestos públicos que lo requieren. Podríamos agregar, el estudiante, generalmente de familia adinerada, que persigue solamente un grado mayor de cultura que la humanística ganada en el Liceo.

Todas esas vocaciones encuentran logro y realización dentro de estos muros; pero lo que no puede admitirse es que vosotros seáis clasificados así, con etiquetas, a la manera de frascos de farmacia. Nuestro complejo psicológico está hecho como son los héroes de Shakespeare, aleaciones de todo y no tipos puros como los grandes símbolos de Cervantes, Don Quijote y Sancho Panza.

Desde luego, en todos vosotros debe tener el apóstol una cuota; nunca mi pesimismo puede ser tan crudo como para convencerme que a vuestra edad no hay desinterés y amor puro de la ciencia; aquí al lado, entre los mismos compañeros que ayer se sentaban en estos bancos que hoy son vuestros, hay un grupo de muchachos que ha defendido y defiende a los pobres sin más honorario que el de la gratitud, que a veces les es también negado.

No creo que el apóstol en nuestra carrera aparezca como el ave fénix, cada cinco siglos. Cuando sea necesario, lo encontraré en cada uno de vosotros; y mientras mayor sea ese coeficiente reservado al apóstol en vuestra vocación, más clara será vuestra mirada, más pura vuestra vida, más recta vuestra carrera y más útil la obra que entreguéis al mundo.

Tampoco es posible abrazar la carrera sin ánimo de batallador; por muy sereno o desinteresado que sea vuestro miraje del futuro, debéis pensar que la vida suele torcer nuestros designios como se tuercen caprichos de niños, y fijarnos rutas en las que jamás antes soñáramos.

La clasificación de De Maistre no considera a dos especímenes de universitarios, que son sin embargo frecuentes. A ellos me endezco: el joven que cursa los estudios jurídicos porque no pudo abrazar la carrera de su elección íntima, debido a inconvenientes materiales u oposición de su familia y que viene aquí despechado, el ánimo frío y la voluntad flácida. Es sabido que las mujeres no suelen querer a aquellos que las cortejan para olvidar un agravio de amor que todavía los domina, y os puedo asegurar que nuestra profesión es dama muy quisquillosa en punto a desdenes...

El otro tipo estudiantil a que me refiero es el del joven que, abominando del trabajo, escogió la carrera de las leyes por considerarla la más fácil. Imposible error más profundo y perjudicial. Que algunos, del brazo de la suerte, hayan llegado a conquistar el título sin forzar la voluntad en las disciplinas del esfuerzo, puede ser; pero no conozco ninguno que haya conquistado de veras el éxito en esta noble carrera sin un trabajo perseverante, labor improbus, de todos los días, en que lo más noble de nuestro ser se entrega por entero.

Si entre vosotros hubiera escondido algún ejemplar de estas dos últimas especies de que vengo hablando, yo le prevengo que si no modifica de un modo radical, violento y decidido su concepción de estos estudios y la actitud de su voluntad frente a ellos, está desde ya condenado al fracaso y comienza hoy una larga serie de horas perdidas.

Después de este punto inicial que consiste en sentir una vocación, acertar con el mensaje que cada uno trae al mundo, y de hallarse dispuesto a trabajar seriamente esa vocación, hasta hacerla fructificar, debemos entrar a considerar los medios universitarios.

El primero de esos medios es la clase, y me ocupo entonces de vuestro deber correlativo de asistencia. El Reglamento vigente os exige que asistáis a las clases; se discute o se propicia un nuevo reglamento en que la asistencia sería libre; para el universitario de verdad, esa discusión no reviste mayor importancia que la que para un buen hijo tendría saber si el Código Civil lo obliga o no a cuidar de sus padres en la ancianidad. Quiero decir, que la cuestión reglamentaria pierde su interés para quien está preocupado de la cuestión vital de su propia formación.

La clase representa el alimento natural y medido de vuestra inteligencia, que ningún otro puede sustituir. En esto de que ha de ser diaria, se asemeja la alimentación del espíritu a la del cuerpo.

Y aquí quiero hacerme cargo de la lamentable equivocación de ciertos jóvenes que piensan que es igual estudiar los apuntes del profesor antes del examen, que asistir a sus clases. Estos equivocados pueden alguna vez pasar la barrera del examen, que no es lo común tampoco, pero sus conocimientos serán tan muertos como ese maestro muerto que tuvieron en las manos.

La clase, corriente viva de ideas que se entabla entre dos espíritus,

el del profesor y el del alumno, que cada día se comprenden y completan en mejor forma, puede ser revivida, evocada, por los apuntes, que tienen así la misión de despertar asociaciones más o menos dormidas en la memoria; pero ¿qué va a revivir y a evocar el que nunca vivió esas horas de luminosa cooperación?

Y si la asimilación propiamente intelectual de la materia es imposible sin oír la voz del maestro, sin captar el destello que se escapa de su habla y de sus gestos; si, por otra parte, la retención memorizada y tenaz de lo aprendido es inalcanzable sin haber puesto en funciones la memoria auditiva, ¿qué podrá decirse del amor y la afición por el estudio? ¿Creéis que pueda amar la naturaleza el que no la conoce sino a través de las estanterías de los gabinetes y las hojas muertas de los libros, no habiendo visto nunca una mañana de sol ni vivido la belleza de una noche estrellada?

Y debéis proponeros no perder una sola clase del año; las clases perdidas, las clases a que llegáis atrasados, son lagunas de ignorancia que vais a descubrir más tarde en vuestra vida profesional, sin que a menudo se sepa razonar la causa. Y vuestra experiencia de escolares ya lo sabe: una clase perdida nos importa generalmente la inutilización de las que inmediatamente la precedieron y de las que la van a seguir. El hilo de los estudios es como el de Ariadna: si se corta, corremos el riesgo de perdernos en el Laberinto.

Pero no es suficiente asistir a las clases: es preciso condicionar el espíritu,—antenerlo, si lo permitís,—para que la clase sea lo que debe ser.

Conozco alumnos de Derecho que vienen a la clase con la atención muerta; se sientan a oír la palabra del profesor como quien se acomoda a escuchar el murmullo isócrono de un río o como quien asiste a un oficio religioso sin sentir la fe viva del devoto; estos alumnos suelen retirar de la clase tanto provecho como las sillas que los soportan. Otros vienen a hacer chistes; para ellos, dejo la palabra a Ortega y Gasset, el insigne ensayista español, que habla de la «chabacanería española», fuente según él de casi todos nuestros males raciales; la chabacanería sería la falta de respeto de sí mismo, de dignidad, de seriedad y decencia, que hace que un individuo no tome en serio lo que debe tomar en serio, convirtiéndose así en un fracaso individual y en un elemento de perturbación para los otros. Hay también el alumno que oye la disertación del profesor y toma apuntes como quien escucha la explicación de los misterios eleusinos de labios de un hierofante.

Pues, ninguno de éstos ha comprendido qué es la clase de Derecho ni tiene el espíritu universitario que aquí se requiere.

La clase de Derecho es algo vivo, en que el profesor explica sin pontificar jamás, y el alumno oye con respecto pero con espíritu crítico, poniendo toda su penetración y toda su acometividad espiritual en la cosa. La enseñanza y comprensión de los Códigos, de esos evangelios de la profesión, se realiza con un criterio de redescubrimiento (rediscovery), en que

el mismo esfuerzo creador que consumó el autor del Código debe cumplirlo el estudiante de leyes, en pequeñas dosis y en modesta escala, al caminar por entre sus artículos. Cada estudiante debe ser un poco legislador y un poco juez mientras los estudia.

Por esto mismo es que la memoria juega aquí un rol secundario y auxiliar, el que justamente le corresponde entre las otras facultades de la inteligencia.

Vosotros llegáis al aula universitaria marcados y tarados por los defectos de los sistemas de educación secundaria; y, entre esos defectos, uno de los más graves ha sido el desarrollo excesivo de la memoria, a expensas de las facultades de observación y crítica del entendimiento.

Aquí, tenéis que reaccionar: el criterio jurídico, el criterio económico, el criterio sociológico, no se forman a base de memoria, si bien no puede prescindirse de ella; están contruidos de penetración y de tacto, de inspiración y amplitud en las miras, de corrección y propiedad en sus aplicaciones.

¿Habéis ensayado la duración y supervivencia de esos conocimientos que en tropel entraron a vuestra inteligencia por el ancho portón de la memoria? ¿Cuántos de entre vosotros podrían recitar hoy con pasable fidelidad las fechas históricas o las características de las plantas fanerógamas, aprendidas hace dos años? Muy pocos, y, en algún tiempo más, tal vez ninguno. Ese es el peligro de los aprendizajes recibidos como verdades reveladas, renunciando a labrarles sitio en nuestra inteligencia crítica.

La tendencia, el hábito mental que vosotros tenéis contraído, os coloca en el peligro de seguir estudiando así en la Universidad; y si en lugar de formaros el criterio os dedicáis a almacenar conocimientos, seréis fatalmente abogados ignorantes e ineptos, por inteligentes y bien dotados que yo os quiera suponer.

Y la ignorancia en nuestra profesión es más que una desgracia, es casi un delito. El abogado ignorante es un peligro social, un enemigo del género humano; una de las Capitulares de Carlomagno ordenaba que fuera alejado de los tribunales *ex iudiciorum communione separetur*. Y, en cuanto a sí mismo, vivirá en eterna mediocridad, por no decir indigencia profesional.

Un español del siglo XVI, Huarte de San Juan, pensaba con profunda verdad: «suelen apodar al letrado que sabe muchas leyes de memoria, ropavejero que tiene muchos sayos cortados a tientas en su tienda, el cual para dar uno a medida del que se lo pide, se los prueba todos, y si ninguno le sienta despide al mercante; mientras que el buen abogado es como el sastre que con las tijeras de su entendimiento en la mano, corta el paño a la medida del que lo pide, y con remiendos y pedazos de la ley es capaz de hacer una vestidura para defenderle».

En esto coincidía el ingenioso escritor español con ese genial solitario que se llamó Montaigne: «Il y a une grande différence entre la tête bien faite et la tête bien pleine».

Pero las diferencias entre el abogado de memoria y el abogado de criterio, no se detienen ahí: la memoria, inestimable como escudero de la inteligencia activa, llevando la alforja de las provisiones, se vuelve falaz y traidora si ocupa el puesto de avanzada. Lejos de mantener la «tete bien pleine», se torna facultad de olvido y no de retención, dejando en corto tiempo la «tête bien vide»...

A más de lo cual el abuso de la memoria trae consigo el cansancio de aprender, que es la necesaria quejumbre de un cerebro repleto y hartado en que la circulación de las ideas se hace difícil; mientras que el cultivo constante del criterio y de la inteligencia creadora, produce ese purrito de saber más, esa curiosidad de conocer, que cuando muere en nosotros podemos considerarnos muertos también.

Hay que estudiar todos los días, con tesón parejo; hay que llenar las horas con estudio honrado y entusiasta. El plan de estudios en que habéis comenzado los cursos de Derecho, no tiene más que cuatro años de duración, y aludiendo a él podríamos repetir con el poeta latino que: *Ars longa, vita brevis, ¡tanto por saber y tan poco tiempo para aprenderlo!*

Y aquí pediría toda su ayuda a los maestros de la dialéctica y de la persuasión para penetraros de una verdad, y es la siguiente: que lo que no aprendáis en la Escuela no lo aprenderéis jamás en la profesión; como reza un viejo texto: «non in Palatio sed in Schola legis deglutintur».

Esto tiene para mí la fuerza de un axioma, pero como para entenderlo así os llevo la ventaja de la experiencia, no debo ahorrarme ante vosotros una corta explicación.

La vida práctica del abogado está conformada y adaptada para la aplicación y el consumo de los principios generales que aquí y nada más que aquí se recibe. Esta es la hora de capitalizar ideas y aquélla la de hacer su explotación y gasto; la existencia del profesional es una vida de agenda, que no deja los remansos necesarios al estudio abstracto y generalizado. No es conveniente hacerse ilusiones en este sentido: el estudiante de Derecho muere al salir de la Universidad y, antes de morir, ha entregado las armas de su preparación al abogado naciente, quien no dispondrá de otras para la práctica cotidiana.

Y el caso práctico es complejo, y lo complejo es difícil, como asentaría Pero Grullo.

¿Sabéis lo que es un pleito? Raro sería que en vuestras familias no hubiérais tenido enfermos de ese mal.

En pocas palabras, un pleito es una discusión jurídica sobre una cuestión práctica, que se conduce judicialmente y que resuelve un magistrado. Puede versar sobre las cosas más variadas: por ejemplo, se trata de probar la inocencia de un hombre, y en eso le va el honor, la libertad, quizás la vida; se trata de sostener que un hijo es legítimo, y eso le significa nombre, estado civil, patrimonio; se trata de establecer que las aguas que corren por un canal pertenecen a un fundo, y esa es la sangre del fundo, que le permite vivir y valer.

Tomemos cualquiera de esos ejemplos: hay dos abogados frente a frente, y ambos están convencidos de tener de su lado la justicia y la razón: deben convencer al juez, deben convencerlo jurídicamente, deben conquistar su inteligencia de letrado.

Uno de esos abogados tiene criterio y versación jurídica. El otro fué un mal estudiante, y no necesito saber más para concluir que es un abogado ignorante; lo vamos a suponer, sin embargo, hábil y poseedor de una rica biblioteca.

A este último le toca demandar; cogerá el pleito con esa nerviosidad con que se aborda lo desconocido; la cuestión debatida presenta en su inteligencia una nebulosa sin contornos precisos; trata de recordar casos análogos, pero todos los pleitos, como los hijos de los hombres, son diferentes; va en busca de auxilio a sus bien poblados anaqueles, toma un volumen, no sabe bien cuál es el que podrá servirle; recorre el índice, no encuentra la llave de su problema; vuelve a revisar los documentos que le trajo el cliente y los lee por segunda vez, sin mayor utilidad. Y así devora una tarde o una serie de tardes para decidirse por un camino; al fin escoge un criterio de defensa y presenta el escrito, con inquietud, como quien arroja una ficha a un número de la ruleta.

Trasladémonos ahora al estudio del otro, del colega del frente. Para éste, el caso no era nuevo, todos los pleitos tienen para él un común denominador, que es su criterio jurídico. Desde el primer momento percibió que la justicia estaba de su parte y vió con toda claridad por cuáles razones legales, lo que el otro no logró divisar. En pocos minutos ha planeado su defensa, ha previsto los argumentos del contrario, ha construído con su imaginación una fortaleza inexpugnable para la defensa de su cliente. Consulta los autores con decisión y de su lectura desprende nuevos y ricos manantiales de ideas en favor de su tesis. En tales condiciones, presenta su escrito de contestación.

Ya podéis predecir el resultado de este pleito de apólogo que os he pintado.

Del primer encuentro, de las primeras estocadas judiciales, suele depender el resultado de la contienda; y un mal paso en esos principios es casi siempre irreparable.

Así es cómo los abogados ganan y pierden los pleitos. Un pensador, no recuerdo quién, dijo que la ciencia era una economía de pensamiento; la profesión del abogado lo corrobora todos los días.

Pero ¿y la práctica?, me objetaréis; ¿No es posible aprender prácticamente? A eso os puedo replicar con Epicteto: «Siendo la práctica lo más difícil, dice, no concibo el empeño que algunos ponen en aprenderla antes de la teoría, qué es lo más simple». La práctica y la casualidad son malos maestros; vieja experiencia lo enseña. Por lo demás, creo que no está entre vuestras aspiraciones la de contar con la experiencia de los enfermos que dejéis morir, para aprender a servir vuestra profesión.

Así como debe estar clara en vosotros la idea de lo que es la clase de Derecho, es preciso saber también comprender el rol y la función que corresponde al profesor.

El profesor no debe ser aplaudido, porque no es un histrión; no hay que escuchar su palabra como se oye la del actor, que os conmueve o deleita por un rato, ni tampoco prestarle adhesión postrada y servil como si fuera un oráculo.

El profesor de Derecho es un guía, que os facilita y estimula la marcha por el complicado sendero de la doctrina; un intérprete que revive en la clase la enseñanza de los grandes talentos creadores de todos los siglos y os permite su comprensión, mientras vais aprendiendo a usar vosotros mismos el lenguaje de los iniciados.

Os insisto en que el profesor no es más que un guía de vuestras inteligencias, porque es un gran peligro para los estudiantes el de desconocer o exagerar esa función.

El profesor debe ser criticado, es forzoso e inevitable que hagáis de él una calificación desde su primera clase. Pero no hay que detenerse demasiado en esa crítica, que palidece en importancia al lado de la discusión y exégesis de la materia enseñada. Como es siempre más fácil y liviano hablar de las personas que penetrar en la esencia de las cosas, es muy común que los jóvenes se entretengan en comentar al profesor, estorbando y alejando así la revisión de las ideas que expuso en clase, que es lo realmente interesante. Si queréis que una música os llegue al alma, no penséis demasiado en el instrumento que la traduce ni en el artista que la ejecuta.

De otro lado, la crítica que hacen los estudiantes de sus profesores es a menudo equivocada, porque han echado en olvido la función guiadora de que antes os hablaba e inconscientemente quieren que el profesor tome sobre sí la parte de trabajo que al alumno corresponde en clase. Os quejáis a menudo de que tal profesor es más orador que maestro, cuando en verdad lo que sucede es que no ponéis en actividad vuestro talento de síntesis al oírlo; culpable y perezosamente os habéis dejado arrobar por la música de su acento y después diréis que sus palabras no tenían fondo. De otro profesor reclamáis que es pesado y monótono, y muchas veces tal comentario se debe a que os faltaron la contracción y voluntad necesarias para recoger sus ideas, que destilaban de sus labios lentas y acompañadas como la miel.

A continuación de la clase, siguen otros medios de enseñanza universitaria: los trabajos de seminarios, los ejercicios que os confíen los profesores, y, muy especialmente, las lecturas que emprendáis por vuestra cuenta y que completen fortaleciendo, el aprendizaje. De ellos quisiera ahora ocuparme, pero el tiempo nos alcanza y esta charla va ya en busca de su punto final.

Las lecturas a que me he referido son las que van envueltas en la idea de trabajo: al escoger el libro, desde luego; trabajo de leerlo con

atención crítica, enseguida; trabajo de terminar el libro empezado, y de releerlo más tarde.

Sentiréis el deseo de las lecturas generales, de esas que multiplican vuestro valor humano; y, por otra parte, os van a solicitar las lecturas profesionales, las que completan vuestra especialidad.

Estas dos fuerzas, centrípeta la una y centrífuga la otra, son las que se disputan hoy en día el tiempo y la devoción del hombre culto: del equilibrio entre ellas depende la armonía de vuestra vida intelectual.

Y en punto a lecturas, quisiera poder discurrir largamente sobre algo que me parece de tan primordial interés, que se hace duro esparcirlo en cuatro frases mal cortadas.

Me refiero a la formación de vuestro sentido filosófico, y especialmente, de una moral filosófica, de una moral hecha de doctrinas y principios.

La profesión de abogado exige más que honradez; hay que conducir se en ella con ese grado de la probidad que se llama delicadeza, hay que sentir la pasión inmoderada de lo justo y vivir conforme a esa norma (*Honeste vivere, nemine laedere, suum cuique tribuere*). Y, de otro lado, en ella se cumple muy a menudo lo que dice Kant: «más difícil es conocer el deber que cumplirlo».

Más corto, la ética del abogado es difícil, y la más triste y penosa de las declaraciones que pudiera yo hacerlos, es la de que una crisis moral profunda aflige y relaja estos días a nuestra noble profesión.

Y si se suma a esto la intensidad y dureza con que se presenta la lucha por la existencia, es fácil darse cuenta de que no es suficiente ya para controlar nuestro mundo interior, contar con la moral natural, la moral del caballero, la moral de la mujer honrada, esos tipos creados y exaltados en el alma española y que bastaron para ser buenos a muchos hombres y mujeres excelentes de las generaciones pasadas.

Al decir «moral natural», hablo de esa moral instintiva y subconsciente, la moral del que no asesina, ni traiciona al amigo, ni roba, porque esos actos le repugnan. Es la moral que me atrevería a llamar de los «ascos irrazonados», verdaderas reacciones biológicas, anafilaxias, de que dispone un alma sana para rechazar las sollicitaciones del crimen.

Es inestimable y precioso sentir esas resistencias al mal y hallarlas ancladas en lo más profundo de nuestra entraña; pero es indispensable que se completen de un sistema de filosofía, de un sistema de moral basado en ideales que uno abraza y por los que se hallaría dispuesto a morir. De otro modo, estamos expuestos a que nuestra honradez caiga barrida como brizna de papel por los huracanes de la vida.

Tener una filosofía es algo muy diverso de saber álgebra o química; no consiste en ser dueño y manejar con cierta soltura una serie ordenada de conocimientos; no es precisamente una ciencia. Es sencillamente saber vivir como corresponde a la noble naturaleza del hombre; tener el control de nuestra barca en las manos; es contar con las coordenadas indispensables para orientarnos en las noches oscuras que nos aguardan.

Y todavía otra palabra, a propósito de trabajo; una última petición que quisiera formularos: no trabajéis siempre solos, formad conjuntos orquestales con vuestras inteligencias, y os aseguro que el resultado será excelente, mejor de lo que podéis pensar.

Sóis una cincuentena de jóvenes que un ideal y no un azar ha juntado en esta sala; es preciso, pues, que seáis algo más que un montón, es preciso que seáis grupo. La diferencia entre ser montón y ser grupo es que el grupo tiene un alma colectiva; y el alma colectiva que os encarezco no ha de ser otra que la lealtad y la solidaridad, las mismas virtudes que deben presidir vuestras relaciones como hermanos de profesión más tarde.

El montón no es más que una yuxtaposición de valores humanos; el grupo es suma y multiplicación de valores humanos.

Los chilenos somos rehacios a la solidaridad, tal vez somos demasiado egoístas, y toda asociación supone un poco de desprendimiento. Por eso es que ocurre aquí con frecuencia la paradoja de aritmética moral, de que cuando se suman inteligencias y voluntades, resultan sólo enemistades y odios.

Pero entre vosotros, que sois jóvenes y que sois estudiantes, puede y debe brotar esa amistad noble de las inteligencias; tenéis tanto de común que no es concebible que toda la amistad entre vosotros se reduzca al saludo de todos los días, como entre mercaderes que se encuentran en una feria; ni a caminar del brazo a la hora casquivana del paseo.

Formad cenáculos literarios, centros de estudios; charlas en que se piensa y se sueña en común, donde se dibujan bellas utopías de redención. Esos son ratos que dejan recuerdos dulces para toda la vida.

Ahí aprenderéis también a discutir con serenidad, con valor y con gracia; y aprender a discutir es aprender a vivir, en nuestra profesión.

Pero, y aquí me permito una prevención: poned mucha sencillez en vuestras reuniones; el protocolo y la vanidad son huéspedes traidores que no han de entrar a vuestras pláticas amigables.

No hay que crear mucho reglamento, ni caer en exceso de nominaciones de presidentes y directorios; comúnmente, no son sino murallas de palabras que aíslan a los espíritus.

Os voy a contar de propósito que una vez intenté, estando en París, ingresar a un círculo en que varios jóvenes franceses cultivaban el Derecho Canónico; pedí a uno de ellos, que fué mi amigo, me dijera cuáles eran los estatutos y reglamentos del grupo. Por toda contestación, él me llevó a la sala en que sesionaban y me enseñó el reglamento fijado en la pared, que no constaba sino de dos artículos: «1.º Son miembros de este círculo de estudios todos los que se interesen por el Derecho Canónico; 2.º Las reuniones tienen lugar los viernes a las seis de la tarde, y se encarece la puntualidad». Creo que es un hermoso ejemplo de sencillez. Y la sencillez no está reñida con la eficacia: pocas semanas más tarde supe que uno de los jóvenes del grupo rendía con brillo excepcional su examen de agregación para el profesorado en Derecho Canónico.

Os he estado hablando de las cuatro grandes funciones de la Univer-

sidad, intentando un resumen de las finalidades que se propone lograr.

Todavía, pretendo algo más: quiere ser un hogar para vosotros. Lo que la Escuela de Derecho de París, con sus nueve mil alumnos de todos los continentes, no podrá jamás lograr, resulta posible y hacedero para esta reducida Escuela de Valparaíso. Cada uno de vosotros tiene un nombre y ocupa un sitio en la mente y preocupación de vuestros profesores y del Director; el estudiante de París no es más que un número y un renglón en las interminables listas de matrícula. Y ahí tenéis una hermosa ventaja de nuestra pequeñez.

La Universidad de Chile vive solícita y vigilante de vuestro bienestar. En el orden material, hallaréis estímulo y facilidad para que el deporte tome el margen que le corresponde en vuestra vida; veréis también como se hace todo lo posible por ofrecer un marco de relativa comodidad y alegría a la vida de los estudios.

Los recursos de dinero con que cuenta la Universidad de Chile son avaros, y pasan en continua disputa con la voluntad de sus dirigentes, que es generosa sin reservas cuando el bienestar de los alumnos está en juego.

Sabéis que todos los servicios públicos chilenos viven oprimidos por las privaciones de sus presupuestos, recortados inexorablemente por las tijeras de una estricta y necesaria economía. Y esta Escuela, vuestra casa desde hoy, es un pariente pobre en una familia pobre; pero no es ése motivo de desaliento para vosotros, así como no lo ha sido para los profesores que aquí os acompañan.

Los ideales alojan y se hallan bien dondequiera se les asegure respeto y cariño; nunca precisaron artesonados palacios y es bien seguro que mientras más grandes y más nobles, mejores amigos de la pobreza han sido.

De todos modos, en la medida estrecha de sus posibilidades, la Dirección os asegura el máximo de ayuda y de protección, en el orden material de que ahora me ocupo; y más tarde hablaremos nuevamente de este propósito, es decir, hablaremos de él trabajando prácticamente en pro de su realización.

Mientras tanto, recordad con Séneca: «que el camino de la sabiduría se recorre con escasas provisiones».

Me he esforzado por descubrir a vuestra vista el ideal universitario; bien difícil empresa la de vaciar todo lo que tiene de grande y de bello en la tosquedad y pobreza de mi lenguaje.

Pero esta charla no ha sido más que una presentación: a vosotros toca meditar ese ideal y penetrar cada vez mejor en su conocimiento.

Y una vez conocido, es preciso amarlo, pero no del amor inválido que se va todo en cobarde contemplación; sino de un amor valeroso, que se traduce en aprehensión y conquista; amor que se vuelca en trabajo.

Descargad vuestras juventudes en trabajo; de otro modo vuestros veinte años no serán más que un yermo triste; trabajad con fuerza, tra-

bajad hasta morder la fatiga, que—como dice el filósofo—es el alimento de las almas vigorosas.

Trabajad, desde luego, para vosotros mismos: si vuestra niñez ha conocido la tristeza de las privaciones y queréis desquite, ancho desquite hallaréis, trabajando; si lo que os seduce es el aplauso y la fama, trabajad para obtenerlos; si sentís la ambición del bien, que es la suprema nobleza del espíritu, trabajad; pero hay que empezar mañana mismo.

Y, sobre todo, trabajad para los demás, para la sociedad en que vivís.

Los horizontes del tiempo muestran los signos inquietantes de un alumbramiento histórico; es el advenimiento de una nueva edad, de una edad de ideal, la vuestra, que acude a reemplazar al materialismo, hundido en la derrota después de su monstruoso apogeo.

Afuera, a las puertas de la Universidad, hay un pueblo que sufre y que os aguarda, para pedir os soluciones. Vosotros, los jóvenes de hoy, sois los detentadores de la verdad de mañana, y tenéis la responsabilidad del porvenir.

Cuando los libros, la observación y las estadísticas os vayan enseñando la realidad y crudeza de las miserias colectivas, de los errores y desigualdades sociales, en todo lo espantable que tienen, vuestro corazón, el órgano noble, si no está mortalmente enfermo de pequeñez o de cobardía, va a sentir fieros arranques de indignación y atormentadas palpitaciones de rebeldía. Pero, ahí, estará vuestra inteligencia, la facultad fría y reguladora, maravilloso instrumento que aquí os toca perfeccionar, la que sabe de limitaciones y de fronteras, la que se ha bebido los libros y sufrido la maceración de muchas lecciones. Y gracias a una justa alianza entre la fuerza y la luz, entre vuestro corazón de veinte años y vuestra cultura universitaria, el grito y la llama se condensarán en ideas, en sistemas de ideales constructivos y posibles, las ideas se afirmarán en propósitos de acción y los propósitos se concretarán en obra útil y duradera.

Pero no he venido yo solamente a hablaros del ideal universitario; tengo, para este momento, otro deber más y otra misión que cumplir.

A nombre del Rector de la Universidad, os ofrezco la más cordial bienvenida, a vosotros los noveles ciudadanos de esta República de estudios; y a ese saludo agregó el mío propio. Con lo mejor de mi espíritu puesto en los labios, os deseo buena suerte. Pero, sobre todo, os deseo que dejéis a la suerte lo menos en vuestra jornada; que seáis vosotros mismos los que, con mano firme y decidida, decretéis vuestro destino